



## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

#### CAS TEMPORAL N°238-2024-SENASA-SEDE CENTRAL

## Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un(a) Especialista Legal Básico en Recursos Humanos

Se hace de conocimiento a los/las candidatos/as que, de la evaluación realizada por el Comité de Selección a la documentación presentada, se obtuvo los siguientes resultados:

### I. TERCERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN	HORARIO
1	JULCARIMA DE LA CRUZ RICHARD ALEJANDRO	27.00	APROBADO/A	10:00 a.m
2	LEON OVIEDO KAROLYN IVETTE	36.00	APROBADO/A	10:20 a.m
3	MANSILLA GRIPPA ANA GABRIELA	30.00	APROBADO/A	10:40 a.m
4	CABELLO CARHUAS WILMER HIPOLITO	36.00	APROBADO/A	11:00 a.m
5	GONZALES ENOKI HERLENS JEFFERSON	37.00	APROBADO/A	11:20 a.m
6	GONZALES MONTAÑEZ DANIELA	32.00	APROBADO/A	11:40 a.m
7	LOARTE CESPEDES YAMILE BRIYITH	27.00	APROBADO/A	12:00 .m
8	RUBIO DONAYRE KARINA GUILIANA	25.00	APROBADO/A	12:20 .m

## ". SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/La postulante con la condición de APROBADO debe asistir a la Entrevista Personal según detalle:

**Fecha:** 19 de febrero de 2024.

Horario: Según detalle señalado.

Modalidad: Presencial.

Lugar: Sede Central del SENASA, ubicada en la Av. La Molina 1915 - La Molina -Lima ( Ref. en frente de la puerta 1 de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM).

# Tomar en cuenta:

- El/ la candidato / a (Admitido/a) debe presentarse a la SEDE CENTRAL portando su Documento Nacional de Identidad (DNI). De no contar con el mismo por pérdida o robo, debe presentar la denuncia policial e inscripción de trámite en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC. En caso no hacerlo, no se realizará la Entrevista Personal.
- El/la candidata debe ingresar al SENASA, (20) veinte minutos antes de la hora citada.
- La entrevista puede prolongarse un poco más del tiempo programado, se solicita mantenerse atento al llamado del Comité de Selección.
- Se recomienda leer la información contenida en las bases

La Molina, 16 de febrero de 2024.